



**julio 2007**

servicio de asesoramiento técnico e información sobre el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación.  
**boletín informativo**

## EDITORIAL

*¡Bienvenidos al Servicio de Asesoramiento Técnico e Información para el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación!*

En Junio de 2005, la FEMP en representación de los municipios españoles que la conforman, todas las CCAA y la Administración central aprobaban por unanimidad las [Recomendaciones de la Comisión Sectorial para el Desarrollo de las Infraestructuras de Radiocomunicación](#).

Esas recomendaciones daban la primera respuesta consensuada por todas las administraciones a la problemática de un despliegue de infraestructuras de radiocomunicación (*especialmente las antenas de telefonía móvil*) en un marco de garantías y control que asegura su correcta instalación y funcionamiento, la seguridad y calidad del servicio, y el respeto a las competencias de cada una de ellas.

Por su trascendencia, creemos que para los municipios, hay que resaltar el acuerdo de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las empresas del sector de las telecomunicaciones, para asegurar que ese despliegue se haga en las mejores condiciones y en el marco de dichas Recomendaciones.

En desarrollo de ese compromiso, la FEMP ha puesto en marcha tres herramientas esenciales: *El Servicio de asesoramiento técnico e Información, 2006 (SATI)*, el *Código de Buenas Prácticas* y las *Jornadas de Información y Formación* que se desarrollan en todo el territorio.

Desde marzo de 2006, se han adherido al Código, por acuerdo de sus plenos, más de 1050 ayuntamiento, se han respondido a más de 200 consultas, realizado 6 informes técnicos de referencia, creado una base de datos documental y jurídica que está accesible en la página Web de la FEMP (<http://femp.es/sati>) y se han realizado 6 Jornadas. La experiencia de este año nos anima a renovar los esfuerzos con el objetivo de que las nuevas Corporaciones puedan desde el inicio de su nuevo mandato afrontar con garantías la normalización de las redes de radiocomunicaciones.



**julio 2007**

servicio de asesoramiento técnico e información sobre el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación.  
**boletín informativo**

## QUE OFRECE SATI

SATI ofrece asesoramiento en tres aspectos que han sido identificados como prioritarios por los ayuntamientos:

- Los aspectos urbanísticos ligados a las licencias municipales. En este punto la asesoría jurídica de SATI evalúa consultas sobre cuestiones normativas tales como adecuación de las ordenanzas y otros instrumentos de planificación a las Recomendaciones de la Comisión Sectorial, al código de Buenas Prácticas y a la Jurisprudencia más reciente.
- Las cuestiones relacionadas con los aspectos tecnológicos de radiocomunicaciones, que aunque no son competencia municipal a menudo necesitan ser comprendidos para la toma de decisiones sobre la instalación en su conjunto. Sobre esta materia SATI responde a través del Colegio Oficial del Ingenieros de telecomunicación.
- Los conflictos relacionados con la oposición social a las antenas de telefonía. Este asunto que preocupa especialmente a los gestores municipales es tratado por SATI en sus dos vertientes: la respuesta científica actualizada con los últimos informes nacionales e internacionales y asistencia técnica para afrontar los conflictos sociales.
- Una base documental muy completa tanto doctrinal como normativa y jurisprudencial.

## COMO RECURRIR A SUS SERVICIOS

Las consultas pueden hacerse por medio del formulario de consulta que se encuentra en la página Web, por teléfono al número 91 364 37 00 o por correo electrónico: [sati@femp.es](mailto:sati@femp.es)

El compromiso de calidad de SATI se resume en estos principios:

- Gratuidad de todas las consultas hechas por ayuntamientos miembros de FEMP, acceso a documentación y asistencia a jornadas de información;
- Prioridad en la atención a los municipios que se hayan adherido formalmente al código de Buenas prácticas, para lo que es necesario adoptar una moción en el pleno municipal;
- Información permanente y actualizada, a través de la WEB y de envíos por correo electrónico.



**julio 2007**

servicio de asesoramiento técnico e información sobre el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación.  
**boletín informativo**

### Tablón de anuncios

- Jornada de formación para técnicos municipales dentro del programa de Formación Continua de la FEMP, 12 y 13 de Julio: *"Aplicación del Código de Buenas Prácticas en el despliegue de las Infraestructuras de Telefonía móvil"*.
- Curso de verano en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, 16-18 de Julio: *"Telecomunicaciones y gobiernos locales: infraestructuras y servicios"* [www.uimp.es](http://www.uimp.es)
- Curso de Verano, 25-25 de Julio: *"Campos electromagnéticos y sociedad"* <http://www.ucm.es/info/cv/indice.html>

### En breve

Consulta de documentos completos en: <http://femp.es/sati>

### Informes SATI:

- o [Actualización del Manual para la Gestión de la Alarma Social \(Junio 2007\)](#)

La administración municipal, afronta cotidianamente situaciones o expectativas de sus conciudadanos sobre la respuesta que se espera de ella ante un peligro o un riesgo. Para una parte de la población las antenas suponen un riesgo inaceptable y a los gestores municipales se les demanda que aseguren el acceso a los servicios al mismo tiempo que se les presiona para que dificulten o impidan la instalación de antenas. Este informe SATI ofrece una reflexión sobre la percepción y la comunicación del riesgo y una guía para afrontar en el ámbito municipal el rechazo a las antenas de telefonía móvil, con recomendaciones prácticas de actuaciones y herramientas.

### Adhesiones

